



Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PAISES

**SEGUNDO CONGRESO PARAGUAYO DE INVESTIGADORES,
PRODUCTORES Y HACEDORES DE POLÍTICAS ECONÓMICAS**

INSTITUCIONES ECONÓMICAS II:

**MERCADO LABORAL Y REDES DE PROTECCIÓN SOCIAL,
SISTEMA JUBILATORIO. AGENDA DE REFORMAS – PARAGUAY.**

CARLA BACIGALUPO

MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

MAYO 2023



Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



IMPORTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA SOCIEDAD Y EN LA ECONOMÍA

La seguridad social es el conjunto de medidas que una sociedad establece a través de un pacto social para proporcionar a sus miembros alguna forma de seguridad en su ingreso. Los sistemas de seguridad social son elementos fundamentales en la gobernanza Estado cuyas medidas necesariamente han de causar un profundo impacto en la distribución del ingreso en el país. Su objetivo es garantizar a los miembros de la sociedad el acceso a servicios esenciales, promover una seguridad socioeconómica y fomentar el potencial individual y social para la disminución de la pobreza y el desarrollo social.



Al mismo tiempo, los sistemas de seguridad social son enormes mecanismos redistributivos en la mayor parte de las economías, por lo tanto las transferencias de esta magnitud requieren un sistema de gobernanza y administración competentes y una adecuada dirección financiera y gestión económica, bajo los principios de eficiencia, eficacia y celeridad.

MERCADO LABORAL Y REDES DE PROTECCIÓN SOCIAL, SISTEMA JUBILATORIO. AGENDA DE REFORMAS – PARAGUAY.

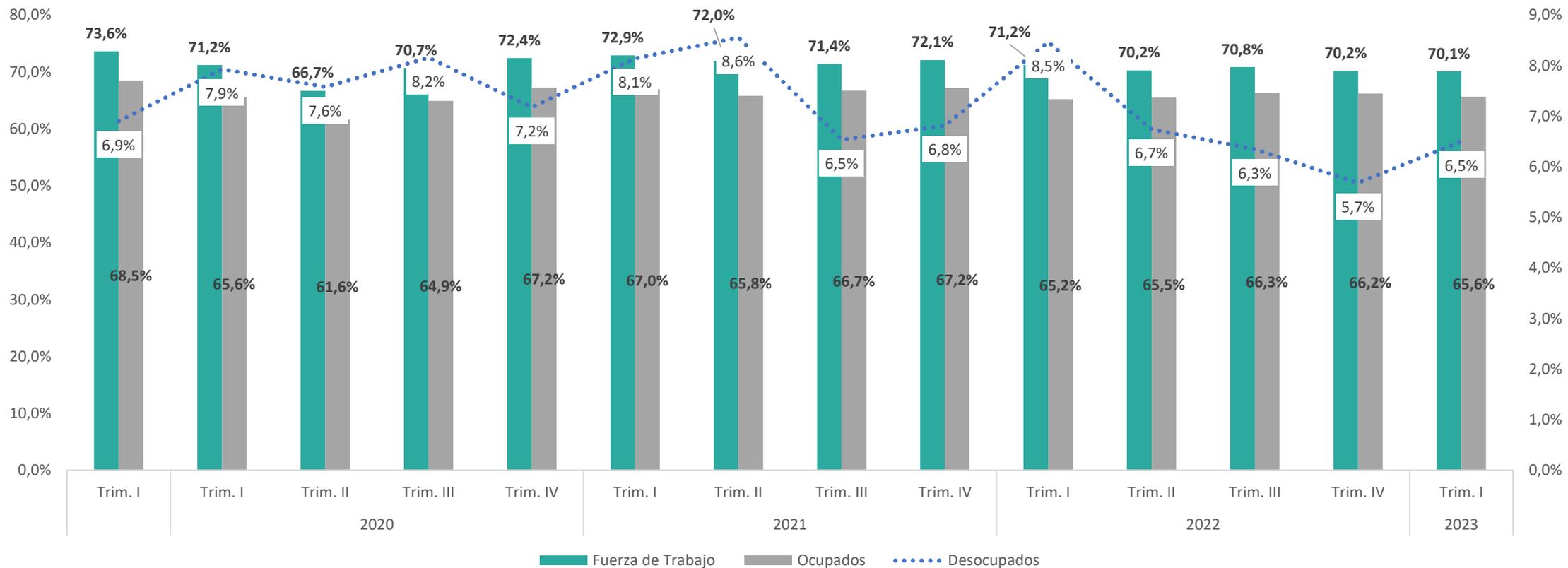


IMPORTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA SOCIEDAD Y EN LA ECONOMÍA

La contribución potencial de la seguridad social al desarrollo de los individuos y de la sociedad no puede tener lugar si los recursos que esta confía a su sistema no se administran con el mayor esmero y responsabilidad. Son muchos los regímenes de protección social que, aunque bien diseñados, han fracasado por su deficiente gobernanza y administración.

MERCADO LABORAL Y REDES DE PROTECCIÓN SOCIAL, SISTEMA JUBILATORIO. AGENDA DE REFORMAS – PARAGUAY.

TASAS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL POR AÑO Y TRIMESTRE. PERIODO: 2019 - 2023

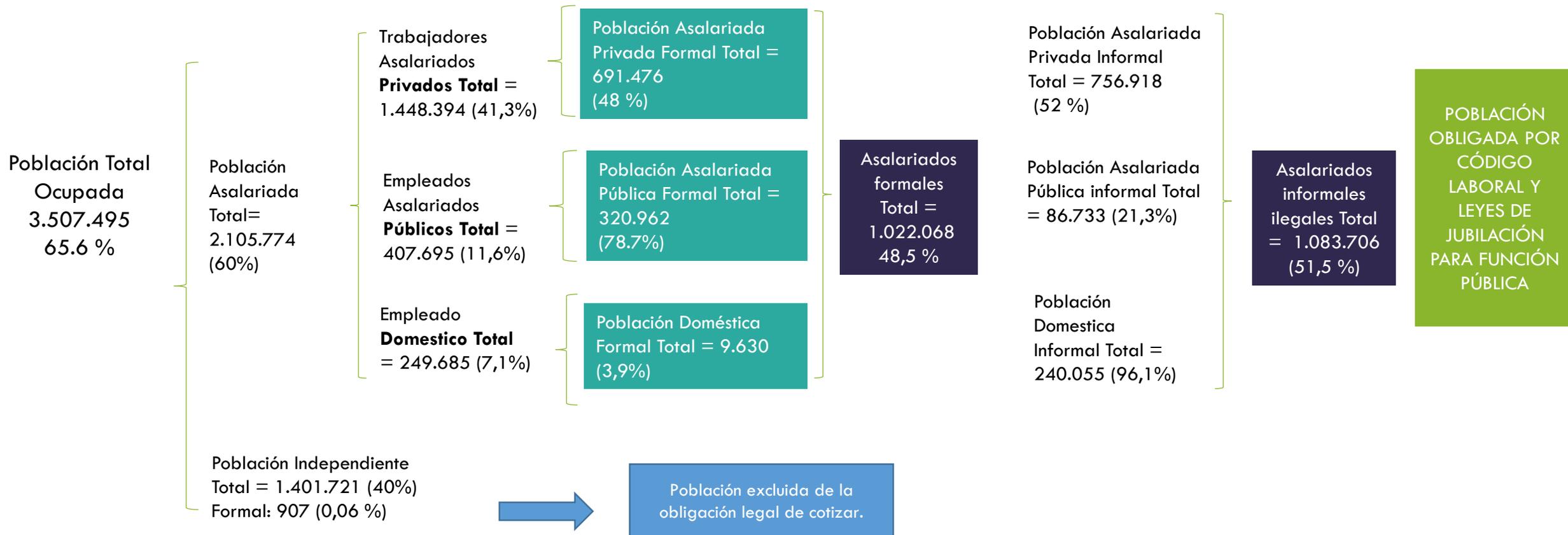


Fuente: Observatorio Laboral – MTESS. Elaboración propia a partir de los datos de la EPHC – INE.

Nota: No incluye los Departamentos de Boquerón y Alto Paraguay

MERCADO LABORAL Y REDES DE PROTECCIÓN SOCIAL, SISTEMA JUBILATORIO. AGENDA DE REFORMAS – PARAGUAY.

SITUACIÓN DE LA FORMALIDAD E INFORMALIDAD DE LA OCUPACIÓN EN PARAGUAY



Fuente: Elaboración propia EPH. 1er Trimestre 2023

Nota: Trabajadores independientes incluye empleador o patrón y trabajador por cuenta propia



MERCADO LABORAL Y REDES DE PROTECCIÓN SOCIAL, SISTEMA JUBILATORIO. AGENDA DE REFORMAS – PARAGUAY.

CUESTIONES ESTRUCTURALES PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN PARAGUAY

- Bono demográfico (65 %) baja tasa de desocupación y altas tasas de FT y ocupación.
- Trabajadores Independientes (40 %).
- Concentración del empleo en MIPYMES y sector terciario (75 %).
- Informalidad legal e ilegal.
- Incentivos necesarios al empleo ante Leyes proteccionistas (Mujeres).
- Política Salarial necesaria.
- Productividad e inversión en el Capital Humano.
- Educación y Trabajo. Transformación Educativa acorde al mercado laboral.



- Baja cobertura del empleo asalariado de MIPYMES y doméstico.
- Seguridad Social voluntaria no obligatoria de Trabajadores Independientes.
- Falta de Moratorias para acceso a la jubilación.
- Inexistencia de tasas ni regímenes diferenciados en el sector privado.
- Tasa alta de aporte patronal con un aditamento del 2,5 % adicional.

- Difícil acceso a la prestaciones de salud y jubilación (solo el 10 % IPS).
- Inequidad de condiciones y beneficios entre las 8 Cajas.
- Ruptura del vinculo laboral y trayecto jubilatorio (prohibición de despido).
- Alta Tasa de Sustitución del IPS.
- Falta de conexión entre pensiones contributivas y no contributivas.
- Débil Sistema de Gobernanza con baja representatividad.

- Necesidad de un pacto político sobre seguridad social. Comisión Nacional de Reforma de la Seguridad Social.
- Ampliar los espacios de diálogo con los trabajadores y sectores civiles para avanzar hacia la reforma.
- Inclusión de Técnicos en Calculo Actuarial en todas las propuestas normativas y políticas publicas.

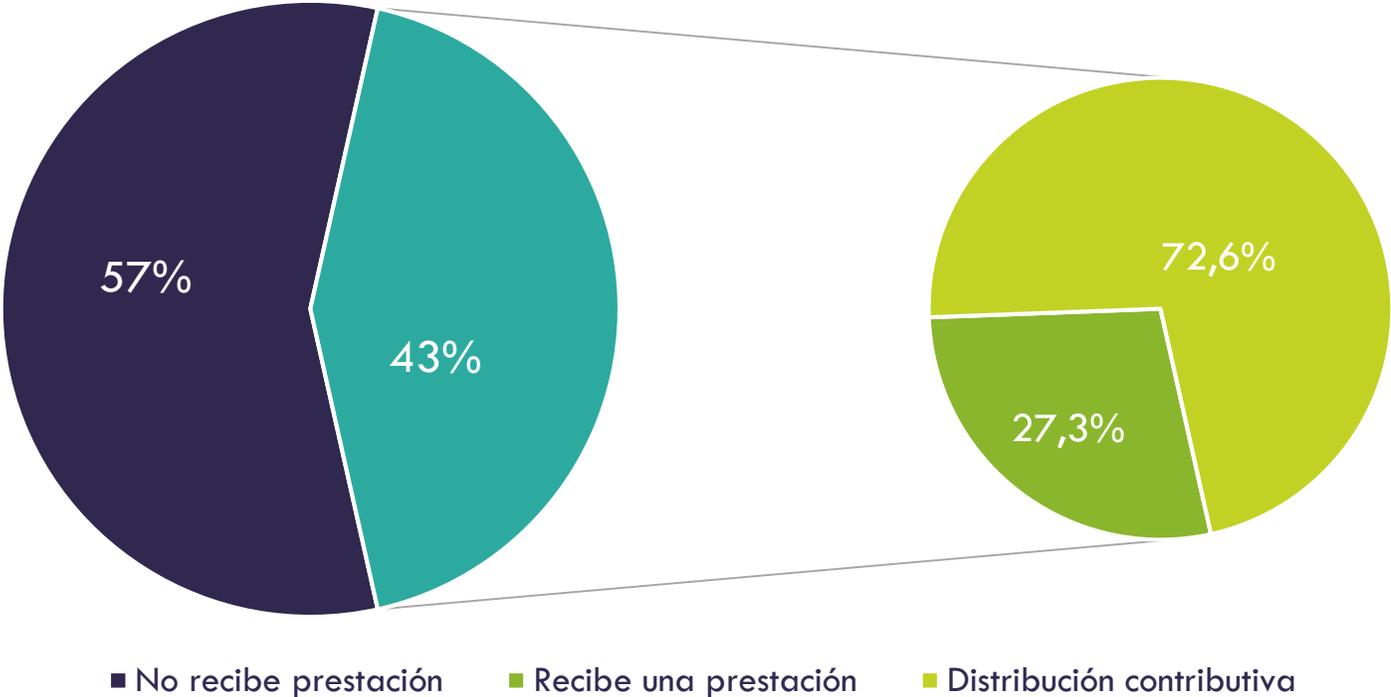
MERCADO LABORAL Y REDES DE PROTECCIÓN SOCIAL, SISTEMA JUBILATORIO. AGENDA DE REFORMAS – PARAGUAY.

La edad de retiro, los periodos de cotizaciones y las tasas de cotización son desiguales en todas las Cajas de Jubilaciones y Pensiones, lo que revela grandes inequidades en el esquema. Todos menos IPS pueden retirar sus aportes.

Variables e indicadores	IPS	Caja Fiscal A	Caja Fiscal B	Caja Fiscal C	Caja Bancaria	Caja Municipal	Caja Parlamentaria	Caja ferroviaria	ANDE	ITAIPIÚ
Población cubierta	Dependientes sector privado	Militares y policías	Magisterio Nacional y Docentes Uniersitarios	Adm. Central y Magistrados Judiciales	Dependientes Bancos y Fondo Ganadero	Empleados municipales	Senadores y diputados	Empleados de la Caja	Empleados de la ANDE	Empleados de ITAIPIÚ
Aporte patronal (% remuneración)	14 (todas las contingencias)	0	0	0	17	10	7	10	5	15
Aporte obrero (% remuneración)	9 (todas las contingencias)	16	16	16	11	10	20	10	5	6
Otros ingresos (% salarios)	1,5	No	No	No	28	No	No	6	12.5 (IPS)	12,32
Jubilación ordinaria (Edad/Antigüedad mínima)	55/30 (anticipada) 60/25 (ordinaria)	No	No/25	62/20	60/30	55/15	55/15	50/25	60/20	60/10
Beneficios (% salario base)	80 (anticipada) 100 (ordinaria)	100	desde 83	47 + 2.7 por año adicional	100	desde 45	80	100	66,7	80
Jubilación extraordinaria (Edad/Antigüedad mínima)	65/15	No	15	50/20	No/20	50/20	55/10	40/15	60/15	60/5
Salario base: promedio de últimos	36 meses	60 meses	60 meses	60 meses	48 meses	24 meses	Última dieta	24 meses	36 meses	36 meses
Ajuste de los beneficios	IPC	IPC	IPC	IPC	Hasta el 20% renta o IPC	De acuerdo a disponibilidad	Igual al aumento de salarios o al IPC	De acuerdo a cálculos actuariales	Igual al aumento de salarios	De acuerdo al salario del cargo

MERCADO LABORAL Y REDES DE PROTECCIÓN SOCIAL, SISTEMA JUBILATORIO. AGENDA DE REFORMAS – PARAGUAY.

CANTIDAD DE ADULTOS MAYORES QUE RECIBEN UNA PRESTACIÓN CONTRIBUTIVA Y NO CONTRIBUTIVA, SEGÚN PROGRAMA. PERIODO 2022



Para el año 2022, el 43% de nuestros adultos mayores recibe algún tipo de prestación contributiva o no contributiva, mientras que el 57% no se encuentra cubierto.

De la proporción de los que reciben una prestación, el 27,3% tiene un haber jubilatorio o pensional derivado de su esfuerzo contributivo y el 72,6% lo perciben a través de programas no contributivos otorgados por el Estado.

Fuente: Elaboración propia EPH Serie Comparable. Año 2022

MERCADO LABORAL Y REDES DE PROTECCIÓN SOCIAL, SISTEMA JUBILATORIO. AGENDA DE REFORMAS – PARAGUAY.

PRINCIPALES RESULTADOS

- Plan Nacional de Empleo aprobado por Decreto N° 7029/22. Productividad, Promoción del Empleo y Formalización. Resultado: mas de 100.000 insertados y 800.000 Certificaciones.
- Estrategia Nacional de Formación y Capacitación laboral aprobada por Decreto N°4678/2020. Resultado: 80 % de inserción laboral.
- Plan de Fortalecimiento del Empleo Juvenil. Nuevas Modalidades Contractuales: Partime, Aprendices.
- Estrategia Emplea Igualdad. Mejora de productividad.
- Formación Dual. Ventajas. Incentivos.



- Estrategia Integrada de Formalización del Empleo. Decreto N 818/18. Resultado 130.000 nuevos cotizantes a IPS. 22 % crecimiento acumulado.
- Digitalización e integración de bases de datos para control y monitoreo IPS-MTESS.
- Integración de Comisiones Técnicas especializadas MTESS-IPS.
- Digitalización de Servicios Laborales. 90% servicio digital a través del REOP-MTESS.

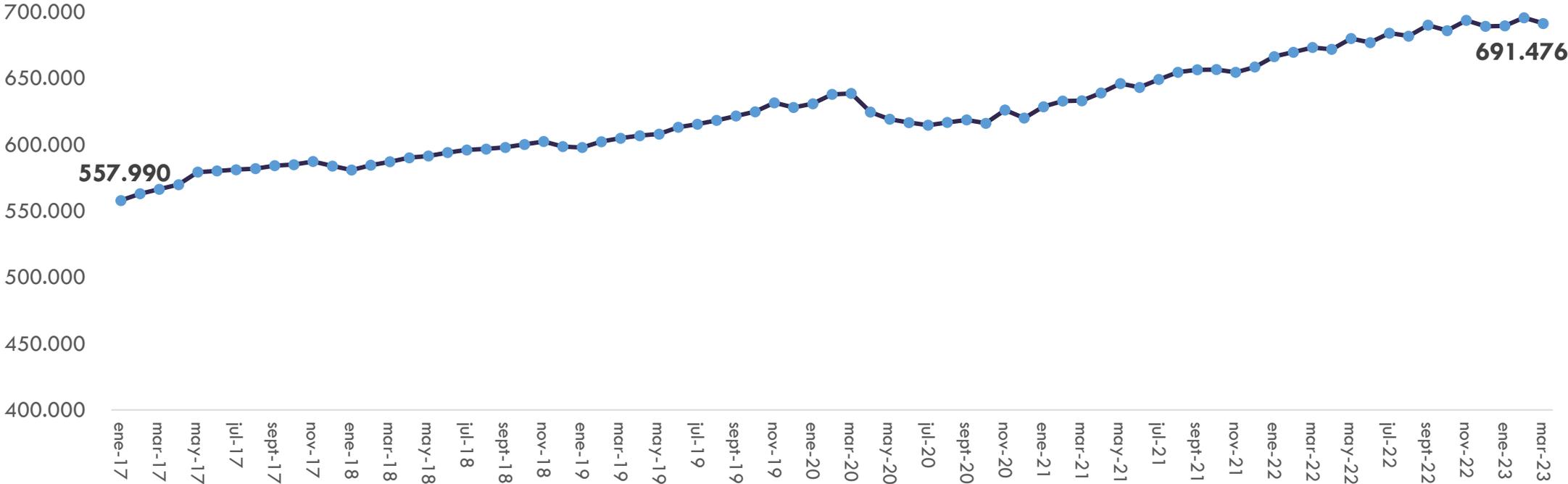
- Oficina de Atención de Seguridad Social: más de 15.000 atenciones desde el año 2021.
- Aprobación de Convenio 102 de Normas Mínimas de Seguridad Social por Ley N° 6791/21.
- Monitoreo permanente del empleo formal para socialización de resultados y análisis de nuevas políticas de seguridad social.
- Exoneración de multas a MIPYMES: 3.454 empresas por mas de Gs. 17.000.000.000 para su formalización.
- Plan de Sostenimiento del Empleo formal en Pandemia.

- Proyecto de Ley de Conformación de Comisión Nacional de Seguridad Social.
- Proyecto de Seguro de Desempleo presentado al Parlamento.
- Convenios internacionales de seguridad social.
- Mesas de Diálogo de Seguridad Social Permanentes con representantes de las 8 Cajas.

MERCADO LABORAL Y REDES DE PROTECCIÓN SOCIAL, SISTEMA JUBILATORIO. AGENDA DE REFORMAS – PARAGUAY.

ENTRE ENERO DE 2017 A MARZO DE 2023 EL REGISTRO DEL EMPLEO FORMAL HA CRECIDO EN 133.486 TRABAJADORES PROTEGIDOS POR LA SEGURIDAD SOCIAL

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO REGISTRADO EN LA SEGURIDAD SOCIAL DEL IPS. PERIODO ENERO 2017- MARZO 2023

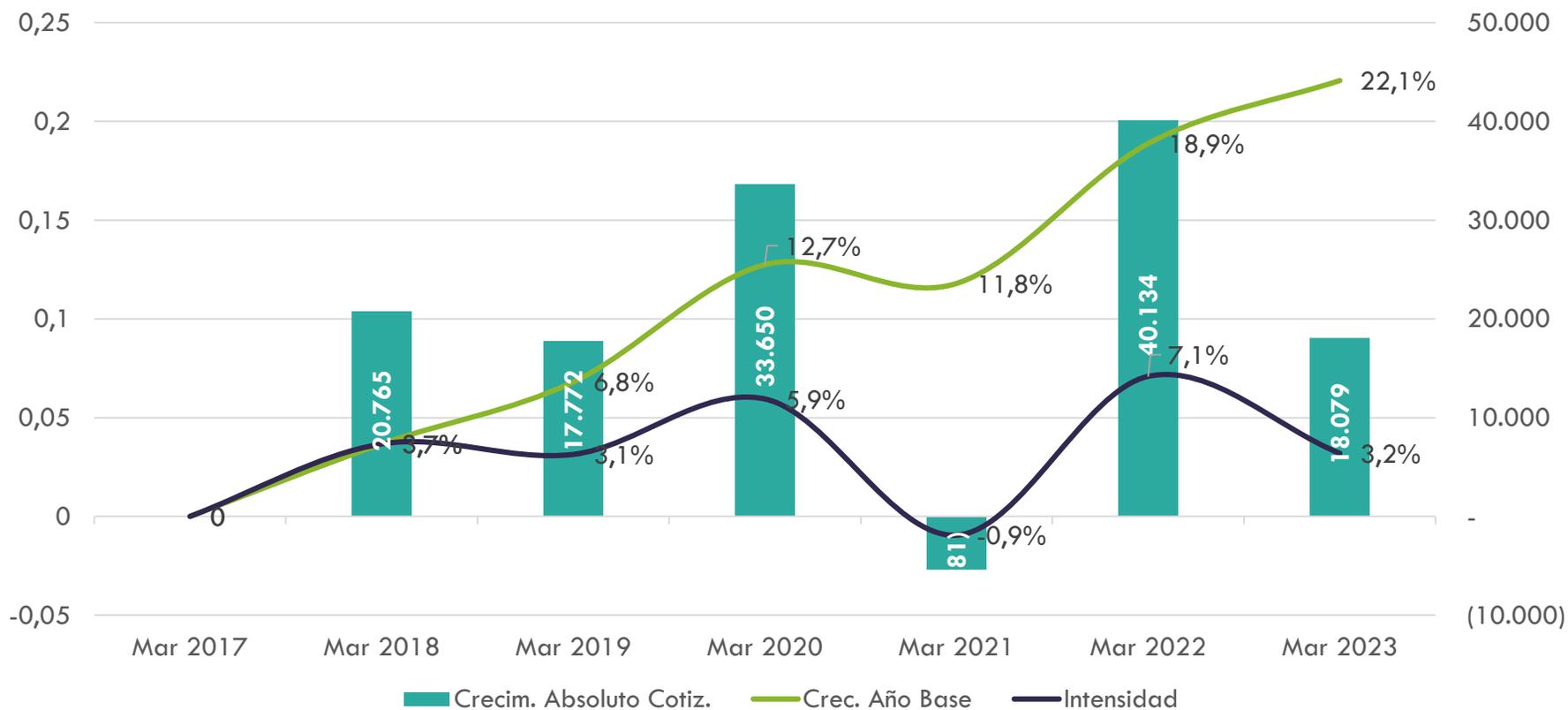


Fuente: Elaboración propia en base a R.A. IPS. Marzo 2023

Nota: Los datos corresponden a R.A. de AOP-IPS que contienen registros de trabajadores de las altas declaradas por las patronales y no representa el estado de planillas pagadas de las cotizaciones mensuales.

MERCADO LABORAL Y REDES DE PROTECCIÓN SOCIAL, SISTEMA JUBILATORIO. AGENDA DE REFORMAS – PARAGUAY.

INDICADORES DE CRECIMIENTO INTERANUAL DE COTIZANTES, RESPECTO AL AÑO BASE. PERIODO MARZO 2017-2023



El crecimiento del empleo formal desde el inicio de gobierno hasta marzo de 2023 creció 22,1% y se observa una importante recuperación post pandemia, donde ingresaron 40.134 trabajadores al IPS, con un 7,1% de intensidad respecto al año 2021, que resultó la mayor incorporación de trabajadores a la seguridad social del periodo.

Fuente: Elaboración propia en base a R.A. IPS. Marzo 2023

Nota: Los datos corresponden a R.A. de AOP-IPS que contienen registros de trabajadores de las altas declaradas por las patronales y no representa el estado de planillas pagadas de las cotizaciones mensuales.

DESAFÍOS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

UNA ESTRATEGIA PARA AMPLIAR LA COBERTURA

Mejorar los incentivos para la
afiliación

Para asalariados: tasa patronal
diferenciada para MIPYMES y empleo
domestico
Para independientes: Ley de
incorporación con incentivos

Ampliar las prestaciones (desempleo),
establecer moratorias y procesos de
incentivo de acceso a la jubilación

UN SISTEMA PREVISIONAL MÁS JUSTO Y SOSTENIBLE

Impulsar una Reforma legal
que permitan mejorar la
equidad en el sistema de
pensiones alineando los
parámetros

Fortalecer el vínculo entre
beneficios y contribuciones a
través de reformas
paramétricas

UN SISTEMA PREVISIONAL MEJOR INTEGRADO

Integrar las pensiones
contributivas y no
contributivas en un sistema
de pensiones multi-pilar

REFORZAR LA GOBERNANZA DEL SISTEMA PREVISIONAL

Establecer una Comisión Nacional que
encare la nueva normativa a través
del consenso y estudios actuariales que
impliquen pactos políticos

Establecer una regulación y un ente
supervisor de los fondos del sistema
provisional

Mejorar la gobernanza interna de las
Cajas de jubilaciones y pensiones



Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

Muchas Gracias!



Ministerio de
**TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

 **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*